



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
CESAR RANGEL SILVA
Fodotario

Resolución Ministerial

14 NOV. 2014

N° 270 -2014-PCM

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 057-2014-CG/CEDS de la Comisión Especial de Designación de Sociedades de Auditoría de la Contraloría General, se designó a Ramírez Enriquez y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, para la Auditoría Financiera del Ejercicio 2013-2014 de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, Mediante Resolución Ministerial N° 084-2014-PCM, se designó a los integrantes de la Comisión Especial encargada de cautelar el cumplimiento del contrato a ser suscrito con Ramírez Enriquez y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, a efectos que desarrolle la Auditoría Financiera del Ejercicio 2013-2014 de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, de acuerdo con el Memorando N° 00319-2014-PCM/SG, la señora Dora Teresa Solari Pacheco, presidenta de la referida Comisión Especial, se encuentra destacada en el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario designar a la persona que se encargue de reemplazarla;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por la Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, actualizada mediante Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG y con el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

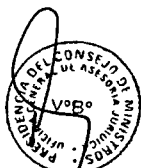
Artículo 1.- Modificación

Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 084-2014-PCM conforme a la siguiente redacción:

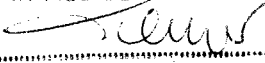
"Artículo 1.- Designación

Designar a los integrantes de la Comisión Especial de Cautela encargada de cautelar el cumplimiento del contrato a ser suscrito con Ramírez Enriquez y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, a efectos que desarrolle la Auditoría Financiera del Ejercicio 2013-2014 de la Presidencia del Consejo de Ministros, los cuales se detallan a continuación:

- Sr. Joe Luis Alejo Rosales Huerta, Asesor de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la presidirá.
- Sra. Elizabeth Cecilia Navarro Barreno, representante del Órgano de Control Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Sr. Raúl Ricardo Orihuela León, Abogado IV de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros".



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

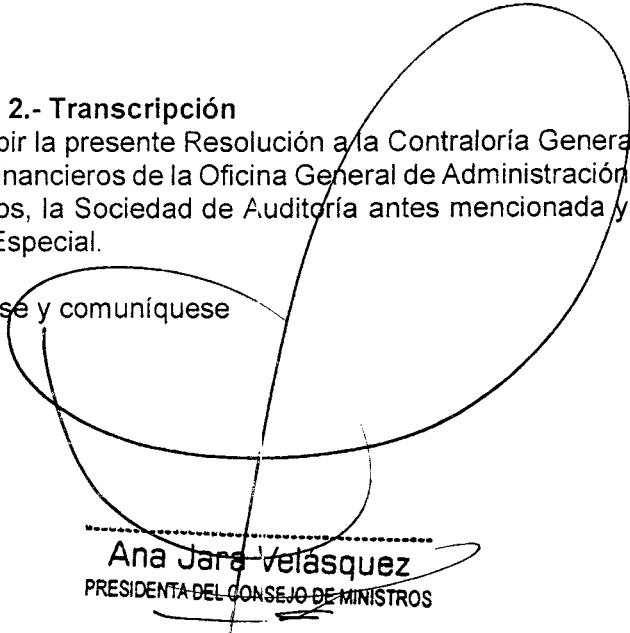

CESAR RANGEL SILVA
Fidatario



Artículo 2.- Transcripción

Transcribir la presente Resolución a la Contraloría General de la República, la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Sociedad de Auditoría antes mencionada y a los integrantes de la citada Comisión Especial.

Regístrese y comuníquese


Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

